



Honduras, C.A.

OJOS DE AGUA, COMAYAGUA  
EJERCICIO: 2023

## Orden de Pago

Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 19/12/2023

Hora : 11:36 a.m.

USUARIO: C.CANO

Pagina: 1 de 1

Orden de Pago No.: 18059

L.: 2,500.00

Tipo de Expediente: REGULARIZACION GASTOS

Expediente No.: 8879

Fecha de Emisión: 30/11/2023

No.Cheque/Nota de Debito:

Pague a: JOSE RUBERMAN FLORES PADILLA

Id/RTN: 0105197200456

La Cantidad en Letras: DOS MIL QUINIENTOS CON CERO CENTAVOS

Descripción:

PAGO DE CONTRATO POR LA CONSTRUCCION DE CAJA PUENTE EN LA COMUNIDAD DE SAN RAFAEL CHEQUE  
No 3897

| CODIGO                            | PROYECTO / OBJETO GASTO                                | MONTO    |
|-----------------------------------|--------------------------------------------------------|----------|
| 14 01 001 002 000 23400 11-001-01 | Mejoramiento de calle de Ojos de Agua a Loma del Grito | 2,500.00 |

| CODIGO | RETENCIONES<br>DESCRIPCION | MONTO |
|--------|----------------------------|-------|
|        | Total de retenciones:      | 0.00  |

| CODIGO    | RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS<br>DESCRIPCION | MONTO    |
|-----------|------------------------------------------------------|----------|
| 11-001-01 | Transferencia para Gobierno Local                    | 2,500.00 |
|           | Monto Total:                                         | 2,500.00 |

| RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO |          |
|-----------------------------|----------|
| SUBTOTAL                    | 2,500.00 |
| - RETENCIONES               | 0.00     |
| TOTAL                       | 2,500.00 |

Firma y Sello de Presupuestario

Firma y Sello de Tesoreria

Firma y Sello de Alcalde (sa)

Recibido por:

Identidad No.:

0s+js/j9Jme82T3yUXw1QWjKuC87FKS5kstj6y3kVwmMe310E58Ye93jEZxIOZ6FGISmaRcmTP5cPJQIEIE++a2HXyylkjSz9NdlmYNN9NIW5IDdqhykuzai/ReANSau  
RZGK04RM0DXITDCK+mixtk1VH4vcKwFX



# Municipalidad de Ojos de Agua

Departamento de Comayagua

Tel. 2717-7812 E-Mail: ojosdeagua0312@gmail.com

## CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

Yo **Xiomara Ulloa Flores** mayor de edad, casada, hondureña con identidad número **0312-1980-00515**, en mi condición de Alcaldesa Municipal del municipio de Ojos de Agua, en el departamento de Comayagua, en uso de las facultades que la ley de municipalidades y demás leyes vigentes de Honduras me confieren mediante Acta No. 74 de fecha 20 de diciembre de 2021, Punto No. 111 de Sesión del Consejo Nacional Electoral (CNE), en relación a la construcción de la caja puente en la comunidad de San Rafael, como obra gris para mejorar el drenaje de las calles de dicha comunidad; tomó a bien la acción debido a la emergencia por las fuertes lluvias que se han dado en estos meses. En ese sentido es necesaria la contratación de los servicios de albañilería para llevar a cabo esta obra, para tal efecto celebramos el siguiente contrato con el señor **José Ruberman Flores Padilla**, mayor de edad, hondureño, con identidad No. **0105-1972-00456**, con los siguientes términos:

**PRIMERO:** Yo **Xiomara Ulloa Flores** Alcaldesa Municipal de Ojos de Agua, Comayagua en calidad de administradora de los bienes municipales de ahora en adelante el **CONTRATANTE**, me comprometo a pagar al señor **José Ruberman Flores Padilla**, de ahora en adelante el **CONTRATISTA**, la cantidad de L. **2,500.00 (Dos Mil Quinientos Lempiras Exactos)** por la construcción de caja puente en calle de la comunidad de San Rafael, Ojos de Agua.



*¡Mejores bosques. Mayor calidad de vida!*



# Municipalidad de Ojos de Agua

Departamento de Comayagua

Tel. 2717-7812 E-Mail: ojosdeagua0312@gmail.com

**SEGUNDO: EI CONTRATISTA** se compromete a realizar la construcción de las cajas puentes menor o dragante de alcantarilla, en un periodo de 5 días calendario para terminar el trabajo en tiempo y forma.

**TERCERO: EI CONTRATANTE** se compromete a pagar la cantidad de L. 2,500.00 (Dos Mil Quinientos Lempiras Exactos) al Señor José Ruberman Flores Padilla de la siguiente manera: **UN SOLO PAGO** de L. 2,500.00 (Dos Mil Quinientos Lempiras Exactos). Mismos que se harán al tener fondos en la alcaldía; y el trabajo éste terminado.

Para el total cumplimiento de lo antes descrito firmamos en Ojos de Agua, Departamento de Comayagua a los 23 días del mes de noviembre del año Dos Mil Veintitrés.

**Ing. Xiomara Ulloa Flores**  
Alcaldesa Municipal

**José Ruberman Flores P.**  
Contratista